



Guía docente				
Datos Identificativos				2019/20
Asignatura (*)	Sistemas Operativos	Código	614G01016	
Titulación	Grao en Enxeñaría Informática			
Descritores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Segundo	Obligatoria	6
Idioma	CastellanoGallegoInglés			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Ciencias da Computación e Tecnoloxías da InformaciónComputación			
Coordinador/a	Barreiro Garcia, Álvaro	Correo electrónico	alvaro.barreiro@udc.es	
Profesorado	Barreiro Garcia, Álvaro Cabalar Fernandez, Jose Pedro Fariña Martinez, Antonio Martín Rodilla, Patricia Paris Fernandez, Javier Rodriguez Rubio, Miguel Jose Santos Reyes, Jose Yañez Izquierdo, Antonio Fermin	Correo electrónico	alvaro.barreiro@udc.es pedro.cabalar@udc.es antonio.farina@udc.es patricia.martin.rodilla@udc.es javier.paris@udc.es miguel.rodriguez.rubio@udc.es jose.santos@udc.es antonio.yanez@udc.es	
Web	http://www.dc.fi.udc.es/~so-grado/			
Descripción general	La asignatura trata los conceptos fundamentales de los sistemas operativos incluyendo la gestión de memoria, los sistemas de archivos, la planificación y gestión de procesos y la entrada/salida, usando como ejemplos prácticos el sistema operativo UNIX y sus variantes.			

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A4	Conocimientos básicos sobre el uso y programación de los ordenadores, sistemas operativos, bases de datos y programas informáticos con aplicación en ingeniería.
A16	Conocimiento de las características, funcionalidades y estructura de los sistemas operativos y diseñar e implementar aplicaciones basadas en sus servicios.
B1	Capacidad de resolución de problemas
B2	Trabajo en equipo
B3	Capacidad de análisis y síntesis
B4	Capacidad para organizar y planificar
B5	Habilidades de gestión de la información
B6	Toma de decisiones
B7	Preocupación por la calidad
B9	Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C2	Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.



Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje		Competencias / Resultados del título	
C1 - C8 (ver competencias nucleares titulación)			C1 C2 C3 C4 C6 C7 C8
Conocimiento de las características, funcionalidades y estructura de los sistemas operativos, y diseñar e implementar aplicaciones basadas en sus servicios. (C10 en ficha del grado)		A4 A16	
B9-B17 (capacidades transversales: ver competencias de la titulación)			B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B9

Contenidos	
Tema	Subtema
Gestión y planificación de procesos	Procesos. Estructuras de control de procesos. Estados de procesos. Planificación. Algoritmos. Comunicación entre procesos. Procesos en UNIX.
Introducción	Introducción. Conceptos generales. Servicios del S. O.
Gestión de memoria	Memoria. Conceptos básicos. Paginación y segmentación. Memoria virtual. Reemplazo de páginas. Ejemplo de sistemas actuales. Administración de memoria en UNIX.
Sistemas de archivos	Sistemas de archivos. Métodos de asignación y contabilidad. Estructuras de directorios. Protección. Sistema de archivos en UNIX.
Entrada/salida	Conceptos generales de E/S. Espacio dedicado de E/S. E/S por DMA y por polling. Estructura en capas del software de E/S.

Planificación



Metodoloxías / probas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas traballo autónomo	Horas totales
Prácticas de laboratorio	A4 A16 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B9 C2 C3 C4 C6 C7	20	20	40
Trabaios tutelados	B1 B6 B7 B9 C1 C2 C3 C4 C6 C7 C8	10	20	30
Proba objetiva	A4 A16 B1 B9 C1 C6 C8	4	20	24
Sesión magistral	A4 A16 B7 C1 C4 C6 C7 C8	30	21	51
Atención personalizada		5	0	5

(*Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos)

Metodoloxías	
Metodoloxías	Descrición
Prácticas de laboratorio	Elaboración de traballos prácticos no laboratorio de ordenadores
Trabaios tutelados	Resolución de traballos tutelados planteados e resoltos en horario de tutorías de grupos reducidos
Proba objetiva	Examen escrito
Sesión magistral	Clases de teoría onde se imparten os contidos do temario

Atención personalizada	
Metodoloxías	Descrición
Prácticas de laboratorio Trabaios tutelados	Atención personalizada. Resolución de dudas de teoría o prácticas, exercicios, etc.

Evaluación			
Metodoloxías	Competencias / Resultados	Descrición	Calificación
Prácticas de laboratorio	A4 A16 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B9 C2 C3 C4 C6 C7	Entrega y defensa de traballos prácticos realizados en horario de laboratorio. Computa hasta un máximo de 2.5 puntos sobre los 10 del total.	25
Proba objetiva	A4 A16 B1 B9 C1 C6 C8	Examen escrito: computa un máximo 7.5 puntos sobre 10 del total. El examen no es exclusivamente teórico o e problemas: puede contener preguntas de índole práctico o relacionadas con el desarrollo de las prácticas. Es necesario alcanzar un 40% de la puntuación de esta parte para superar la materia.	75

Observaciones evaluación



p { margin-bottom: 0.25cm; line-height: 120%; }

Si no se alcanza el mínimo en las partes que lo requieren la calificación máxima que se puede alcanzar es de 4.5 (sobre 10).

Para los alumnos a

tiempo parcial el baremo de calificaciones y la evaluación continua

son los mismos que para los otros alumnos.

Fuentes de información

Básica	<ul style="list-style-type: none">- Gary Nutt (). Sistemas Operativos. Addison Wesley- William Stallings (). Sistemas Operativos. Prentice Hall- Andrew S. Tanenbaum (). Sistemas Operativos Modernos. Pearson- Bach (). The design of the unix operating system. Prentice Hall- Vahalia (). Unix internals: the new frontiers. Prentice Hall- Márquez García (). Unix: programacion avanzada. Ra-ma- Samuel J. Leffler, Marshall Kirk McKusick, et al. (). The Design and Implementation of the 4.3 BSD UNIX Operating System. Addison-Wesley- Abrahan Sibersschatz et al (). Operating System Concepts . Wiley
---------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Complementaria

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Informática Básica/614G01002

Programación II/614G01006

Estructura de Computadores/614G01012

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Redes/614G01017

Asignaturas que continúan el temario

Concurrencia y Paralelismo/614G01018

Legislación y Seguridad Informática/614G01024

Gestión de Infraestructuras/614G01025

Administración de Sistemas Operativos/614G01047

Administración de Sistemas Operativos/614G01212

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías